V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

29580 *Resolución de la Autoridad Portuaria de Valencia por la que se autoriza la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport en el Puerto de Valencia.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Valencia, en sesión celebrada el 29 de julio de 2025, de acuerdo con la Propuesta de Resolución elevada por la Dirección General acordó:

Autorizar la modificación sustancial de la concesión de la que es titular la Fundación de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport, en el puerto de Valencia, por ampliación de superficie concesional en ochenta con dieciocho metros cuadrados (80,18 m2) localizados en la tercera planta del Edificio Auxiliares de la zona de servicio del puerto de Valencia.

Tasa de Ocupación:

a.- En su componente derivada de la ocupación de terrenos:

- Superficie de terrenos ocupada = 474,97 m² x 0,245010 =116,37 m²

- Cuota íntegra unitaria Ocupación de Terreno = 13,718250 €/m2 y año.

b.- En su componente derivada de la ocupación de instalaciones:

- Cuota íntegra anual Tasa de ocupación locales Edificio Auxiliares = 103,061919 €/m2 y año.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el a rtículo 88 en relación con el artículo 85.7, ambos del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre

Valencia, 11 de agosto de 2025.- Presidenta de la Autoridad Portuaria de Valencia, D.ª Mar Chao López.

ID: A250037631-1

cve: BOE-B-2025-29580
Verificable en https://www.boe.es